

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 17/2018, por transferencias de crédito, en importe de 175.000 euros.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la L. - R.H.L., aprobado por R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 28 de noviembre de 2018.- El Alcalde.

Anuncio número 3584